

DIARIO TUROLENSE

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA

SE PUBLICA POR LA NOCHE

Año 1.

Teruel.—Sábado 2 de Mayo de 1914

Número 66

FABRICA DE CAL HIDRAULICA SUPERIOR

A 125 PESETAS EL SACO DE 40 KILOS

DEVOLVIENDO LOS ENVASES

VICENTE RODRIGUEZ

DEMOCRACIA 36 y OVALO 4.—TERUEL

EN RUEGOS Y PREGUNTAS

Sesión de 30 de abril de 1914

PREGUNTAS DEL SEÑOR BARÓN DE VELASCO

Propósitos del Gobierno respecto al proyecto de ferrocarril de Zaragoza a Caminreal. — Concesión de un crédito de 500.000 pesetas para exposición del turismo. — Venta del cuadro de Van-Der-Goes. — Conflicto producido en Madrid por la confabulación de los panaderos. — Contestación del señor Ministro de Gracia y Justicia. — Rectificación del señor Barón de Velasco.

El ferrocarril de Caminreal

El Sr. Presidente; El Sr. Barón de Velasco tiene la palabra.

El Sr. Barón de Velasco: Aunque está ausente de la Cámara el Sr. Ministro de Fomento, he de formular una pregunta, rogando a la Presidencia que la transmita a dicho Sr. Ministro.

Deseo saber la actitud del Gobierno respecto de un proyecto de ley que en la pasada legislatura, en 25 de Octubre de 1913, el entonces Ministro de Fomento, Sr. Gasset, presentó, a fin de que se declarara de servicio general con carácter de complementario el ferrocarril de vía ancha de Zaragoza a Caminreal, empalmando con el Central de Aragón. Como dicho proyecto no puede reproducirse en este Parlamento, ruego al Gobierno que declare si va a presentar otro proyecto de ley análogo al del Sr. Gasset, o si está dispuesto a autorizar la iniciativa parlamentaria para presentar una proposición de ley concebida en los mismos términos. Apoyar siquiera en breves palabras la importancia de este proyecto sería ofender vuestra ilustración notoria. Todos sabéis que la Europa central está llamando puede decirse a las puertas mismas de Zaragoza con la línea de Canfranc...; Africa se aproxima a nuestras costas en demanda de puertos, y que hay uno de ellos, Valencia, que posee una línea (el Central de Aragón) llamada a ser en plazo breve la exportadora, a todos los mercados de Europa, de los frutos primeros de las huertas de Murcia y Valencia. Pues bien, entre esos dos canales inmensos de mundial riqueza puede decirse que hay un istmo de tierra férax desprovisto

de vías de comunicación, es, lo que en Aragón llamamos Campo Romano.

Atravesarlo por medio de una línea que una a Zaragoza con cualquiera de las estaciones del Central es acortar en más de un centenar de kilómetros la distancia que separa a Francia de los puertos del Mediterráneo. Pueden comprender los señores Diputados el ansia con que las provincias de Zaragoza y Teruel esperan que llegue el día en que vean atravesar los distritos de Belchite, Montalbán y Albarracín-Calamocha por un ferrocarril, que ponga en comunicación directa nuestros puertos de Levante con la capital del mundo. Puede decirse sin exageración que este ferrocarril es de importancia europea, pero indudablemente tiene una gran importancia nacional, y bien merece que el Gobierno estudie este asunto con la rapidez y urgencia que el interés público aconseja.

Quería, además, formular otro ruego, que se refiere al Sr. Ministro de Instrucción pública. Deseo que traiga a la Cámara el expediente de concesión de un crédito de 500.000 pesetas que el día 17 de Abril, estando reunido ya el Parlamento, presentó el Sr. Ministro de Instrucción pública para la Exposición del turismo, así como también deseo que vuelva a esta Cámara el famoso expediente de venta del cuadro de Van-Der-Goes, que, por cierto, saltó del Parlamento en las anteriores Cortes el mismo día en que podía ser discutido. No se crea que este es asunto muerto, porque puede decirse que ahora comienza. (El Sr. Soriano pide la palabra.)

Finalmente, si el Sr. Presidente es tan amable que continúa amparándome en el uso de la palabra, dirigiré un

EL NITRATO DE CAL

o de Noruega es el abono azoado de más rápida asimilación, economía y eficacia.

Para informes a OTTO MEDEM

Valencia, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Málaga, Alicante.

ruego al Sr. Ministro de la Gobernación, que acaba de ausentarse; pero es de importancia tal, que bien merece una declaración del Gobierno. Se trata de la confabulación que los panaderos de Madrid han hecho para subir el precio del pan, originando un conflicto del que pueden dar testimonio todos los Sres. Diputados, que seguramente habrán notado la ausencia del pan en la mesa la noche anterior. (Denegaciones en la mayoría y por parte del Conde de Romanones.) No es de extrañar que no lo hayan notado los Sres. Diputados de la mayoría; son muchas sus relaciones y grandes los medios y la influencia de que disponen; en esta minoría; sí, y respecto a mi amigo el Sr. Conde de Romanones, ¿que he de decirle? A él no puede faltarle nunca nada. Es quizás el único madrileño en cuya mesa no podía ni debía faltar anoche el pan. (Grandes risas.)

Yo reclamo del Sr. Ministro de Gracia y Justicia una declaración de Gobierno, a fin de saber qué medidas se han tomado para evitar la triste reproducción de un espectáculo verdaderamente vergonzoso (perdonad, Sres. Diputados la dureza del vocablo) de que en la capital de España falte el elemento más necesario para la vida, el pan. Me dirijo al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, no sólo para que como individuo del Gabinete haga esa declaración acerca de las disposiciones que el Gobierno haya tomado, sino, para que él, que es el más alto representante de la justicia en España, nos diga cual es su actitud y su criterio acerca de esta confabulación de los tahoneros para privar al vecindario de Madrid del pan; hecho que, a mi juicio, constituye un delito castigado en el Código.

El Sr. Secretario (Moral): La Mesa pondrá en conocimiento de los señores ministros de Instrucción pública y de Fomento los ruegos del Sr. Barón de Velasco.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia (Marqués de Vadillo): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia (Marqués de Vadillo): Diré muy pocas y muy concretas palabras. Comprendo el interés de la Cámara ante el ruego

del Sr. Barón de Velasco, porque se refiere a lo que S. S. ha llamado un conflicto, que todos lamentamos, y que depende de muchas causas.

Su señoría encuentra que el Ministro de Gracia y Justicia debe intervenir por lo que en los hechos, pudiera haber de delictivos, y yo le ofrezco que, por mi parte, no quedará ninguna medida sin tomar, para el caso doloroso siempre, en que suceda lo que S. S. ha dicho.

Puede tener S. S. la seguridad de que el Gobierno se preocupa del problema, y, dejando a salvo la acción de las respectivas autoridades, dentro de su competencia, para la solución del conflicto, está dispuesto a tomar aquellas medidas que reclamen las circunstancias y a emplear todos los medios para que no se turben la paz y el sosiego, y, en suma, para que no resulte verdad que «donde no hay harina todo es molina». (El Sr. Francos Rodríguez: ¿Chistes a hora?) Chistes, sí; porque me parece que no era la necesidad urgente, la falta de pan la vida que inspiraba las palabras del Sr. Barón de Velasco; al menos yo veía en su fisonomía y en sus palabras la expresión de un buen propósito, pero no el acicate de la necesidad inmediata.

El Sr. Barón de Velasco: Dos palabras para rectificar.

El Sr. Presidente: Tiene S. S. la palabra para rectificar.

El Sr. Barón de Velasco: No sé si por la precipitación con que he dirigido mi ruego, en el deseo de ahorrar molestias al Congreso, habrá entendido bien la Mesa que lo que yo deseo que envíe a la Cámara el Sr. Ministro de Instrucción pública es, no sólo el expediente sobre la venta del cuadro de Van-Der-Goes, sino también el expediente de concesión de un crédito de 500.000 pesetas para la exposición del Turismo, cuya concesión se hizo el día 17 de Abril, estando ya reunidas las Cortes. De manera que al Sr. Ministro de Instrucción pública son dos ruegos.

El Presidente: Se pondrán los ruegos en conocimiento de los Ministros de Fomento y de Instrucción pública.

El Sr. Barón de Velasco: En cuanto al asunto del pan, Sr. Ministro de Gracia y Justicia, no es cuestión de fisonomía; yo no me quejo de la cara. Recuerdo aquella frase famosa de un enfermo —creo que era el padre Coloma y, por consiguiente, persona muy grata para S. S.— que hablando de si estaba o no enfermo, le decían: «Tiene usted buen semblante.» Y él contestaba: «Yo no me quejo de la cara, me quejo del estómago, y aquí, querido Marqués, no hay que ver los panecillos en la fisonomía, sino en el estómago, que es el que sufre las consecuencias. (Risas.)

Desde luego, la actitud del Sr. Mi-

nistro de Gracia y Justicia respecto de este asunto responde a la silueta moral que de S. S. trazó elocuentemente mi compañero el Sr. Ortega Gasset. Estoy bien seguro de que S. S. ha de pegar con mano dura a todos aquellos que infrinjan la ley; pero yo quería saber qué medidas va a tomar el Gobierno para que no persista el conflicto, porque no bastan los buenos propósitos ni las buenas intenciones; de ellas está empedrado el infierno. (Risas).

Y como el movimiento se demuestra andando el Sr. Barón de Velasco presentó en seguida una proposición de ley declarando de servicio general, con el carácter de complementario, el ferrocarril de vía ancha que, partiendo de Zaragoza, termine en Caminreal, empalmado en este punto con el ferrocarril central de Aragón, cuya proposición fué tomada en consideración.

Plácemes entusiastas y aplausos sinceros merece la fructifera labor realizada por el Sr. Barón de Velasco para que llegue a ser pronto una realidad la construcción del ferrocarril de Caminreal a Zaragoza.

Así es como el Barón de Velasco trabaja en favor de los intereses morales y materiales del distrito que tan brillantemente representa en Cortes.

El Sr. Romeo receloso por la acertada y oportuna intervención del señor Barón de Velasco en el asunto del ferrocarril de Caminreal, actuando de Ministro de Fomento ¿no le vendría mal fuera verdad? y apelando a uno de esos subterfugios ya tan desacreditados hasta en política, pretendió, sin conseguirlo, restar importancia a la pregunta del Sr. Barón de Velasco, diciendo que el día anterior había estado en el Congreso la Comisión, buscándole para contar con él y darle cuenta de las gestiones que pensaban realizar.

Esta versión ha resultado completamente inexacta e incierta. Lo que ocurre es que el Gobierno no está aún decidido a hacer suyo el proyecto que presentó a las Cortes el Sr. Gasset siendo Ministro de Fomento y además—y aquí está el secreto de la actitud del Sr. Romeo,—porque lo que pretendía el diputado por Belchite era ser el autor de la proposición que presentó el Sr. Barón de Velasco al Congreso, y absorber la victoria que corresponderá especialmente al diputado por Albarracín, cuando quede aprobada en el Congreso la ley necesaria para la construcción del ferrocarril que, pasando por Zaragoza, nos una con Francia.

Reciba el Sr. Barón de Velasco nuestra sincera manifestación de intensa gratitud por sus eficaces trabajos conducentes a conseguir sea pronto un hecho el útilísimo e importante ferrocarril de Caminreal.

El Sr. Rodas intervino para hablar de una Real orden que con motivo del llamado ferrocarril directo de Madrid a la frontera francesa había dictado el Ministro de Fomento, y dijo:

Tengó noticia de que, por virtud de esa Real orden, se están practicando estudios acerca de este trazado, y nos interesa saber cuál es ese tratado y de dónde proceden los fondos con que se hacen tales estudios. Esta cuestión tiene una importancia extraordinaria para

todas estas importantísimas comarcas afectadas por el ferrocarril de Caminreal, a que ha hecho alusión el Sr. Barón de Velasco; tiene una importancia extraordinaria para la provincia de Lérida, interesadísima en la construcción del Noguera-Pallaresa, que es la primera víctima, toda vez que será postergada, por virtud de ese nuevo trazado del ferrocarril a que se refiere dicha Real orden.

El Sr. Soriano habla para alusiones y confirma lo que afirmamos de que el Sr. Barón de Velasco estuvo toda la tarde en el Congreso, y en uno de los puntos de su discurso, dice:

Yo no pensaba ocuparme más en esta Cámara, porque entiendo que lo hice extraordinaria y detalladamente en las anteriores Cortes, del famoso asunto que aquí ha vuelto a iniciar mi amigo particular el Sr. Barón de Velasco, a quien no había encontrado en los pasillos mi querido y particular amigo el Sr. Romeo, aun cuando estuvo toda la tarde en el Congreso; me refiero al famoso asunto del cuadro de Van-der-Goes. (El Sr. López Monis pronuncia palabras que no se perciben claramente). Se dice Van-der-Goes aunque S. S. diga Van-der-Gus. Creo que S. S., aun cuando es catedrático en idiomas, no pronuncia esto bien. (Risas.)

F. JOVER MARTINEZ

DENTISTA

DIENTES ARTIFICIALES

OPERACIONES SIN DOLOR

PLAZA DEL MERCADO, 6. PRAL.

TERUEL

DE LA CAMPAÑA

De Larache comunican el comandante general que la avanzadilla de Rfaif fué atacada antes del amanecer por el enemigo, que se retiró, perseguido hasta más de cuatro kilómetros, por fuerzas que salieron de la posición; hubo dos contusos.

El coronel Vives y el teniente White llegaron a la plaza en aeroplano desde Arcila. Se han inaugurado dos puentes; uno de ponteros sobre el Lucus, de 100 metros; a dos kilómetros de Larache, y otro sobre el Asxet, cerca de Arcila. Sin más novedad.

—De Tetuá telegrafía el comandante general que se tienen noticias de que el cañoneo de aysr causó 13 bajas al enemigo.

Se le han presentado el jefe y una comisión del aduar de yamenxot, de la costa de Beni Said, compuesto de más de cien casas, para hacer sumisión; creyéndola sincera, se han concedido adiche poblado las mismas ventajas acordadas a los ya sometidos.

—De Centa y Melilla dan cuenta las respectivas autoridades militares de no ocurrir novedad en dichas plazas ni en sus posiciones.

Armonía, si; concordia, no;

Los comentaristas políticos no han dejado durante toda la semana de hacer calendarios acerca de la actitud de los elementos mauristas e idóneos, liberales y demócratas.

Unos afirmaban que los primeros cederían de sus impetus y vendrían a comprender que retraído el Sr. Maura nada podían ni debían hacer más que permanecer en la misma actitud pasiva, o si querían hacer política activa unirse a las huestes del Sr. Dato.

Otros, por el contrario, opinaban que debía permanecer cada uno en su campo, realizando la labor política que cada cual se propone.

Aquellos aseguraban que los demócratas tendrían que unirse a los liberales, por carácter los primeros de fuerzas para mantenerse en este estado.

Estos creían que precisamente para cobrar mayor pujanza habrán de permanecer en esta situación.

Lo cierto y ello es que no hay ni concordia ni armonía en los primeros; entre los segundos, podrá haber armonía, pero no concordia.

Ya nuestro ilustre jefe el marqués de Alhucemas, primero, al salir el sábado de Palacio, manifestó que le parecía muy bien la armonía, y después el señor Dávila, el lunes, después del discurso del Sr. Calbetón, quien pretendió tirar un cable a los demócratas, declaró que podría haber armonía, pero no concordia.

Y es natural: las circunstancias por que atraviesa la política española requiere que no se subordinen las ideas de uno u otro partido en un hombre solo, puesto que no hay ninguno capaz de imponer aquella autoridad y asumir por entero la responsabilidad, como lo hicieron Cánovas, Sagasta, Moret, Canalejas, Gamazo o Maura.

En los momentos presentes, y para el mejor ejercicio de la prerrogativa regia, conviene que haya cuatro o cinco grupos, cuyos hombres—directores encarnen un programa corto, y circunstancial y puedan ser llamados en los momentos críticos y oportunos para desarrollarlos, dejando después expedido el camino a otro.

Ya que por todos los medios vamos procurando que España entre en las vías del tren de la vida moderna, bueno será que nos amoldemos a las circunstancias y procedamos como en otros países, donde la política se hace de este modo, viendo los excelentes resultados de tal procedimiento. No; ni los mauristas ni los demócratas deben ni pueden unirse a los idóneos y a los liberales; son procedimientos distintos, tienen un modo de prisma diverso, y por ello podrán vivir cada uno en su campo.

Solo, si, deben guardar armonía para todo aquello que afecte a la prosperidad del país; pero en punto a ideas está bien cada uno en su campo, y no es fácil que se entremezclen si las tienen bien arraigadas.

Bien es verdad que la política de los tiempos actuales más es personal que de ideas; pero, no obstante, esos hombres son símbolos, son los encarnados de las ideas, y, por ende, al seguirles a ellos se asimilan sus ideas.

No se hagan, pues, cábalas y comentarios alrededor de esto, sino que únicamente debe trabajarse: primero, para que haya esta división de criterios y procedimientos; después, para que entre los hombres que representan éstos permanezcan en franca armonía; pero que no lleguen nunca a la concordia,

porque esto traería como consecuencia la muerte de las ideas, la desilusión política, la destrucción del entusiasmo, y, por último, acarrearía una gran dificultad a la Corona para el día de mañana elegir Gobierno apto, dispuesto y con fuerza y autoridad bastante para gobernar, no vinculando en sólo dos hombres, sino en varios, los anhelos del pueblo español y las ideas políticas que le alientan, aunque todos ellos deben estar en armonía constante para laborar en bien del país y de la Monarquía. Per eso, armonía, sí; concordia, no.

FERMIN ROUMIER
DENTISTA

Democracia, 31 (esquina al Ovalo)

PROVINCIAS

MIRANDA

¿Un suicidio?

En las inmediaciones de esta ciudad y cerca de la vía férrea, fué hallado el cadáver de un individuo que presentaba una herida causada por arma de fuego y situada en la región temporal derecha.

En uno de los bolsillos se le encontró una cédula extendida a nombre de José Vázquez Díaz, de veinticuatro años, y un billete del ferrocarril valadero de Bilbao a Miranda.

SEVILLA

Arrollado por el tren

Varios aficionados que regresaban de la corrida de toros celebrada ayer tarde en Jerez pretendieron subir en la estación de Utrera a un tren en marcha.

Uno de ellos, llamado Francisco Chacón, de diez y siete años de edad, fué arrollado por el convoy, resultando con ambas piernas fracturadas.

ALCOY

Juegos Florales

En el teatro Calderón se han verificado los juegos florales último número de los festejos de la feria de San Jorge.

BARCELONA

Proxima Exposición

Con la asistencia del comité formado por el duque de Solferino y los señores Cambó, Lerroux, Lavern y otras personalidades, ha celebrado su sesión el Ayuntamiento, dedicándola al asunto de la Exposición de Industrias Eléctricas.

LISTA

de la suscripción para los festejos de la feria de Mayo

(Continuación)

	Pesetas.
Suma anterior...	3.033'65
D. Juan Yuste.	20
Compañía Singer.	10
D. Miguel Fullana.	5
> Francisco Torregrosa.	1
> Jerónimo Buj.	7
> Valentín Ulzurum.	10
«El Mercantil».	25

Suma y sigue. . . . 3.111'65

APRENDIZAS

se necesitan en la CORSETERÍA de SEBASTIAN NAVARRRO. Ganarán jornal desde el primer día

EXTRANJERO

El proceso contra Mms. Caillaux

En el proceso seguido contra Mme. Caillaux ha prestado declaración el presidente de Sala, M. Boyer, a quien, como se sabe, consultó Mme. Caillaux el día del crimen sobre si había algún medio jurídico para lograr que M. Calmette cesara en su campaña.

Nuevo presidente

Según un despacho de Lima, el Congreso del Perú ha acordado elevar a la presidencia de la República, el día 15 de Mayo próximo, al actual vicepresidente, D. Roberto Leguía.

En las colonias portuguesas

Un periódico de Amberes ha recibido una carta de su correspondiente en Bona diciendo que el jefe San Salvador se ha sublevado contra los portugueses y ha invadido y saqueado un poblado.

En el combate perecieron muchos indígenas adictos y 20 blancos, y lograron huir ileso los misioneros.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios.—Teodoro Navarrete Gimeno con Catalino Puertas Estevan en la iglesia de San Andrés.

INFORMACION

Ayer no pudo verificarse la reunión de la Diputación provincial, que se hallaba convocada con objeto de inaugurar las sesiones del actual periodo y de resolver los asuntos que hubiera pendientes, que los había de gran interés para la provincia.

De los diez y seis diputados que había en Teruel, solamente diez acudieron a la Diputación, y los seis restantes, que son precisamente los romanonistas, faltando a los deberes que el cargo les exigía, no tuvieron a bien asistir a la sesión.

Por este censurable proceder deducimos, que en la renovación de cargos, que había necesidad de hacer, no les iba a tocar ni agua, y como no supieron posponer sus injustificadas pretensiones al bien de la provincia, se les ocurrió la gran idea de no asistir a la sesión.

En cambio estos mismos diputados que no tuvieron por conveniente asistir a la reunión de la Diputación, no faltan a ninguna de las sesiones que celebra la Comisión permanente y la Comisión mixta de reclutamiento.

Nada tiene de extraño, sabiendo que en estas últimas, los diputados provinciales cobran dietas por su asistencia a las sesiones.

Otra razón habra pesado en el ánimo de los diputados provinciales romanonistas para no asistir a las sesiones, y es su deseo de seguir haciendo méritos para preparar sus reelecciones (?).

¿A no ser que esperen la contestación del Conde a la carta, en la que le pedían la vicepresidencia de la Comisión permanente para el más fracasado de sus amigos?

Como no la esperen sentados....
Llamó poderosamente la atención

que el Presidente abriera la sesión a las cinco en punto de la tarde.

Pero Sr. Presidente: ¿Cómo se olvidó usted de que siempre se ha esperado para abrir la sesión a que pasara el cuarto de hora, llamado de cortesía? No tiene explicación semejante olvido en quien, como el Sr. Ferrán, tiene la corrección como nota característica en su manera de ser.

¿Es que había interés en que no hubiera sesión?

En la sesión que anoche celebró nuestro Ayuntamiento se tomaron los siguientes acuerdos.

Aprobar las cuentas presentadas por Contaduría.

Autorizar la reforma de la fachada de la casa número 63 y 65 de la calle de San Juan propiedad de D. José Martín.

Autorizar a Isaac Maicas para reparar el tejado y fachada de una casa en el Barrio de las Cuevas núm. 32.

Autorizar a D. José Ibañez para construir un cuerpo de casa en el barrio de las Cuevas; y a

D. Lorenzo Muñoz para abrir una ventana en la casa números 35, 36, y 37 de la Plaza del Mercado.

Aprobar las altas y bajas en el padrón municipal.

A propuesta de la Comisión de Gobernación quedó 8 días sobre la mesa el proyecto de reforma al Reglamento de orden interior del Matadero.

Se acordó contestar en sentido afirmativo la consulta del Centro Aragonés de Barcelona, referente a la conveniencia de colocar en los cimientos de la nueva casa social una piedra a la que vaya vinculado algún recuerdo histórico de esta Ciudad y se dispuso que se mande un sillar del histórico torreón de la Andaquilla.

Dar el nombre de D. Joaquín Costa a la calle del Tozal.

Quedar enterado de la comunicación del contratista del alcantarillado de la calle de Valencia en la que participa haber terminado dichas obras; y

Se aprobó el dictamen de la Comisión especial para informar sobre la consulta de la Diputación provincial sobre la conveniencia o no de mancomunarse con la de Valencia o con la del Ebro, en cuyo dictamen se sienta como base, que solo en el caso de extenderse la mancomunidad a la totalidad de las provincias que formaban los antiguos reinos de Aragón y Valencia, le convendría a Teruel entrar en ella.

En el correo de Madrid marchó anoche el rico propietario D. Francisco Garzarán acompañado de su distinguida esposa y sus bellísimas hijas Pilar y María.

En el mismo tren partieron los diputados provinciales señores Orna y Galindo.

La juventud Antoniana celebrará mañana a las seis de la tarde una velada poniendo en escena a petición de muchos señores socios la bonita zarzuela «Un crimen misterioso» y varias cintas de cinematógrafo.

Acompañadas por la hermana de la Caridad Sor Concepción salieron anoche para Madrid con objeto de pasar el noviciado de esta humanitaria y cari-

tativa institución las jóvenes Pilar Beltran, Alicia Esteva, Matilde Puerto y Encarnación Anlós, a quienes deseamos la resignación cristiana y el suficiente valor para dedicarse a los fines tan altruistas a que se dedica la institución de San Vicente de Paul.

Definitivamente en el día de ayer fué adjudicado en arrendamiento por la comisión de ferias el teatro de esta capital a nuestro amigo D. Luis Salvador Samper, cuyo señor se propone introducir algunas mejoras en el aseo del edificio y tenemos noticias que está ultimando la lista de la compañía que ha de actuar en las próximas ferias la cual daremos a conocer oportunamente.

Subasta Notarial voluntaria.—Se celebrará en la Notaría de esta capital, Amantes 6, el día nueve de Mayo próximo, a las once horas de las fincas siguientes:

1.º Una viña de dos yugadas con caseta en «San Cristóbal» tasada en 400 pesetas.

2.º Otra viña de cuatro yugadas con caseta en los «Llanos del Molino» tasada en 600 pesetas.

3.º Heredad en la Estacada denominada «Chopera» de media y en fanega 500 pesetas.

4.º Casa bologna y media era en el «Barrio de las Estaciones» con veinticinco pipas para vino y sus caballetes necesarios en las que hay unos noventa cántaros de vino del país en 1.900 pesetas.

5.º Otra casa en construcción en el «Barrio de las Estaciones» con media era contigua a la anterior en 500 pesetas.

6.º Heredad secano en la partida «Barrio de las Estaciones», junto a la carretera de Alcañiz en 300 pesetas.

7.º Heredad cerrada de pared en el mismo Barrio destinada a jardín con una casa en el centro y una heredad contigua cerrada de pared destinada a huerto y criadero de animales, juntamente con los muebles de la casa, gran número de macetas y plantas en el jardín, los alambrados del huerto y departamentos convenientes para el objeto a que está destinada la finca tasado en junto en 7.000 pesetas.

Todas estas fincas sitas en el término de Teruel.

8.º Una masada denominada Torre de los Clérigos en la partida de Valdeavellano en el término de Aliaga con todas sus tierras y pertenencias en 25.000 pesetas.

Los títulos de propiedad y pliego de condiciones, se hallan de manifiesto en dicha Notaría en la que también facilitarán las llaves de las fincas números 4, 5 y 7 a las personas que desean verlas.

Teruel 28 de Abril de 1914.

Esta mañana en el tren mixto ha marchado el diputado provincial señor Alemany, estimado y amago nuestro y este noche marcharán los amigos queridos Sres. Mata y Peralta.

Anoche se reunió la Comisión general de fiestas, habiendo designado a varios individuos para que se encarguen de ultimar algunos festejos; y se aprobaron varios contratos como el del teatro y el de la aviación.

Dentro de esta semana quedará ultimado definitivamente el programa.

Esta mañana ha llegado en el correo de Madrid la bellísima señorita Carmen Marina, hija del digno Presidente de esta Audiencia.

Las diarreas durante el destete de los niños, y en el periodo de la dentición;

se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Empléense las mejores aguas minerales embotelladas: *Vichy-Hôpital* (estomago), *Vichy-Célestins* (riñones), *Vichy-Grande-Grille* (hígado). Son insustituibles.

En Corbalan ha sido denunciado el vecino Agustín Cortel Bajo por usar una escopeta sin la licencia correspondiente.

Ha sido autorizado D. José Amoros Vidal, como Presidente de la sociedad electra del Guadalupe una línea telefonica entre los pueblos de Torrevellilla, La Codoñera, Torrecilla de Alcañiz, Castelseras y Valyunquera.

Ayer se verificó en las oficinas del cuartel de la guardia civil la subasta de las armas recojidas durante el pasado mes.

SERVICIO TELEGRÁFICO

Madrid a las 16:35.

Sobre la Escuela Normal

En el Real decreto que publica la «Gaceta» referente al restablecimiento de la Escuela Normal Superior de Maestros de Teruel se determina que quedará restablecida en 1.º de septiembre próximo.

El dos de Mayo

Se ha celebrado con gran solemnidad la fiesta nacional del dos de Mayo, celebrándose una misa ante el Monumento que evoca aquella fecha y desfilando las tropas según costumbre.

La Campaña

Telegrafian de Tetuán que en la Loma, Arapiles y en el campamento de Menisla en Centa nuestras tropas han sido tiroteadas por los indigenos.

Nuestros soldados repelieron la agresión originando varias bajas en el enemigo.

MULLOR.

VICENTE CARO

Pintor y decorador
Muñoz Degraín, 8. (Alcañices)

VENTA

por traslado, de una buena sillería tapizada y otros muebles.

Informarán en esta Administración

MAQUINA DE COSER

y bordar, en muy buen estado y de excelente marca, se vende en condiciones ventajosas.

Razón, en la Administración de este periódico.

LÉANSE ANUNCIOS EN CUARTA PLANA

Imprenta del DIARIO TUROLENSE, Santa Cristina, 13.

LA ARAGONESA

ESTEBAN JUDERÍAS

ARMERIA

Unico representante de las escopetas marca EL LOBO y de las pistolas marca VESTA y RIVAL

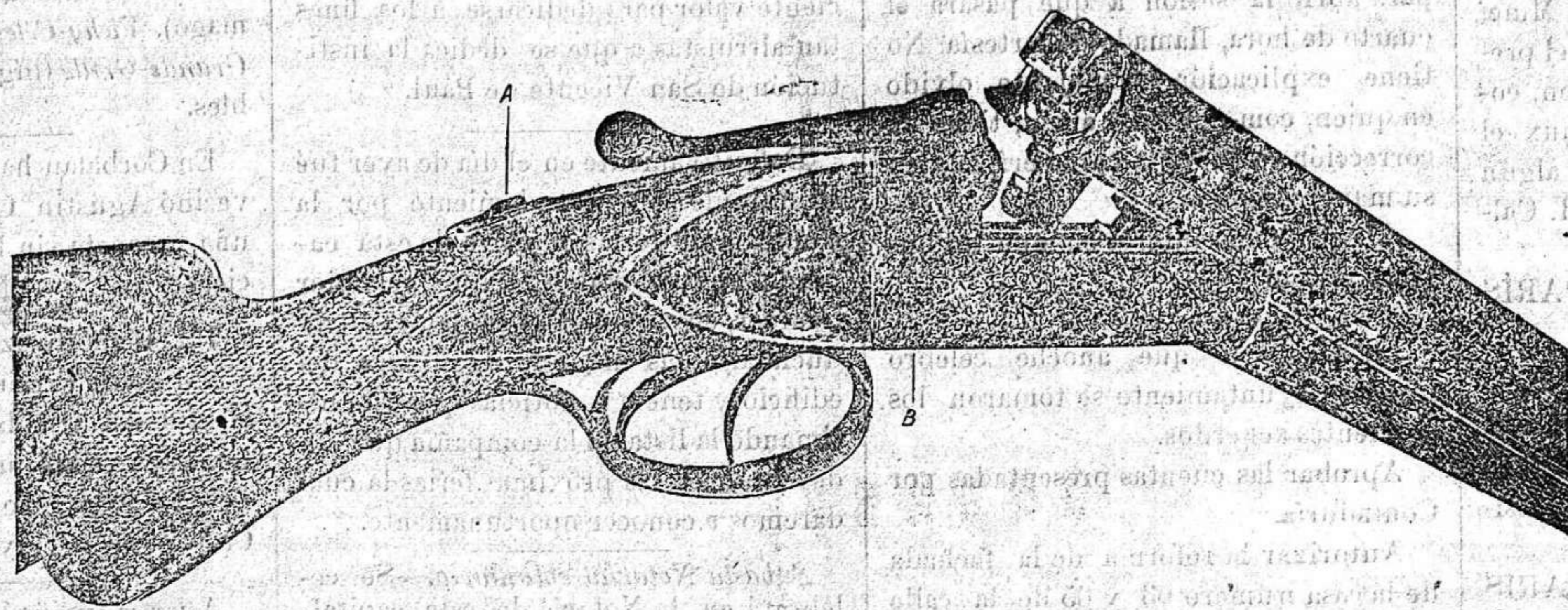
ESCOPETAS FINAS DE CAZA, GARANTIZADAS PARA PÓLVORA SIN HUMO.

TERCEROLAS para guardas jurados.

PISTOLAS automáticas BROWING

REVOLVERS de todos los sistemas y calibres.

Efectos de CAZA y PESCA de toda clase.



CALLE DEL POZO, 8, TERUEL,

Las armas de esta casa son garantizadas

BOTELLAS y FIAMBRERAS «THERMOS»

Conservan las bebidas calientes sin fuego frías sin hielo durante más de 24 horas.

Indispensable en todo hogar y en especial para TURISTAS y ENFERMOS

Aguas Clorurado-Sódico Sulfurosas PARACUELLOS DE GILOCA PROVINCIA DE ZARAGOZA.—ESTACIÓN DE PARACUELLOS ESTABLECIMIENTO DE LOS BAÑOS NUEVOS DE

PELÍPE GARCIA SERRANO

Por su composición química, y por los efectos que en el organismo producen, en lasos, aguas homatógenas, alterantes y laxantes. Representan una modicación tónica estimulante, alterante y expeliativa ó depurativa.

Su explicación en el escrofulismo en todas sus manifestaciones. Es una espeliación Eritema indurado *couperouse* *eczema* impetiginoso, impétigo 1.º En la piel—liquen de losfulró deescrofulosos: escrofulidos malignas, lupux mesabáceo, estúlide pustulosa terosas escrofulosas.

2.º En las mucosass y pacidades corneales, otitis diversas, faringitis, amidgalitis rtrpustulosasla, es, rinitis, ocnas, depitis induradas y supuradas, etc., etc. Huescofitonscurclaciones.—Periostitis, caries y tumores blancos.

Son espy rsiymias también estas aguas en toda dermatosis, cualquiera que sea su naturaleza siempre que su caracter patológico sea la torpidez, la cronicidad, la atania, y paraicularmente en las afecciones de los folículos sebáceos y sudíparos. INDICACIONES GENERALES.—Clorosis, artritismo (forma tórpida) herpetismo.

Aparato dig estivo.—Daprisvs gl por hipoclorhidria é insuficiencia moariz, infatos hepáticos, catarro deispés sis bliares y del instentino, plétora venenosa abdominal, estreñimiento, he laorreiass.

Aparato respiratorio.—Eficmisioidas en las laringitis crónicas, en las bronquiti muy exudativas broncorreas acnfamosaseosos pulmonares, primer período de la tuberculosis tórpida.

(Se hace el tratamiento atmiatrico en lase ia inhalatoria.) dl—Aparato génito-urinario.—Catarros vexicalcamarrtríticos de los linfáticos y es crofulosos, leucorreas por biginitis endoerviciets y andometritis, excreociones hocio de tenca, infarto uterino.

Si en estas lesiones domina el elemento doulce, el neurosismo, no convienen estas aguas sino alternias.

Sifilis.—Muy eficaces en las sifilis depustulosas, utácea, e pavulo-versiculosas y ulcerosas y siempre y siempre volviendo al tratamiento específico

En los individuos debilitados por esta infección o en aquellos en que las reacciones médicas están apagadas por existir la enfermedad en otros viciss humorales son excelentes sus resultados por su acción tónica estimulantes.

Finalmente: en algunas afecciones quirúrgicas yscmoestos fistulosos; abscesos crónicos; hecacerias y tendencia a la cicatrización

Estas aguas se hallan de venta en las principales farmacias de Teruel

AVISO IMPORTANTE

El acreditado y antiguo Agente de transportes y ordinario de Valencia

HILARIO MARQUÉS

pone en conocimiento del público que con objeto de evitar los abusos que las compañías de ferro-carriles cometen con la pérdida y sustracción de toda clase de mercancías, ha establecido un seguro por un precio tan módico que grave muy poco el precio del transporte, teniendo por este medio la seguridad de que la mercancía llega a su destino.

Al mismo tiempo hace saber que se ha puesto en combinación con un gran Centro de Mensajerías para mandar encargos a todos los puntos de España y algunos del Extranjero.

Para más detalles, AGENCIA DE TRANSPORTES.

26, MERCADO 26,

J. ARSENIO SABINO

Librería de 1.ª y 2.ª enseñanza y objetos de escritorio.

En este establecimiento se admiten encargos de adquisición de toda clase de obras tanto extranjeras como nacionales; basta que se indique el autor y punto de venta.

5 DEMOCRACIA 5

CORSETERIA

DE

SEBASTIAN NAVARRO

Inmenso surtido en elegantes corsés rectos, con arreglo a las últimas novedades de la temporada.

Fajas-corsé para señoras delicadas de vientre, tirantes, sostenedores y demás artículos relacionados con el ramo de corsetería.

Los corsés que fabrica esta casa, son los más prácticos por su estructura conservando la silueta exigida por la Estética.

ESPECIALIDAD EN LAS MEDIDAS

MERCADO, 3.—TERUEL.

“DIARIO TUROLENSE” PERIÓDICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pesetas:

En Teruel, al mes. 1'00

Fuera, trimestre. 3'50

PUBLICIDAD.—Anuncios, esquelas y comunicados a precios convencionales.

PAGO ADELANTADO